



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., a propuesta de la Junta de Portavoces, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **21** de **DICIEMBRE** de **2017** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria de 28 de Septiembre; Extraordinaria de 17 de octubre, y Ordinaria de 26 de Octubre de 2017.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Aprobación inicial del Reglamento para la selección de personal de funcionarios interinos y las contrataciones laborales temporales en el Ayuntamiento de Jerez.
- 4.- Felicitación pública individual al policía local con D:P.I. nº 7818
- 5.- Iniciación de expediente para la concesión de Medalla al Mérito de la Policía Local de Andalucía al policía local con D.P.I. nº 7789.
- 6.- Nombramiento de los miembros de los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos.
- 7.- Nombramiento de vocales en el Consejo Local de Voluntariado.
- 8.- Aprobación Inicial de la Modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
- 9.- Aprobación Inicial de la Modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de la Ciudad de Jerez.
- 10.- Autorización a la ELA Nueva Jarilla para la aprobación de su RPT.
- 11.- Designación de miembro del Consejo Social de la Ciudad.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre la supresión inmediata y definitiva del peaje AP-4 SEVILLA-CADIZ.

	Código Cifrado de Verificación: 471MI7J1U2Z1M58 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	18/12/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	18/12/2017
Fecha de la resolución: 18 de diciembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/10580	
471MI7J1U2Z1M58			

- 13.- Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre las marchas en defensa de unas pensiones dignas.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA sobre las Entidades Locales.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la rehabilitación del edificio de infantil del CEIP Nueva Jarilla.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el mantenimiento en la ciudad del Punto Encuentro Familiar.
- 17.- Proposición conjunta relativa a la declaración como bien de Interés Cultural del Puente de Cartuja en Jerez de la Frontera.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los fondos "Conectar Europa" y concretamente la iniciativa WIFI4EU.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que haya bonificaciones, descuentos y ayudas a la hora de obtención de la nacionalidad española por residencia.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se declare la Doma Vaquera como Bien de Interés Cultural de Andalucía.
- 21.- Proposición Conjunta relativa a la dislexia.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA relativa al empleo en el sector agrario.
- 23.- Proposición conjunta de los Grupos Municipales IULV-CA y Ganemos Jerez en apoyo al Ayuntamiento de Madrid ante la intervención financiera del Ministerio de Hacienda y solicitud de modificación de la regulación de la Regla de Gasto.

Urgencias.



SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el Punto de Encuentro Familiar.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos sobre el pésimo estado de los autobuses de la compañía Linesur.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre incumplimiento de acuerdos adoptados en pleno.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)



- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre el Punto de Encuentro Familiar.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se celebre el pregón del Carnaval de Jerez 2018 en el Teatro Villamarta.

	Código Cifrado de Verificación: 471MI7J1U2Z1M58 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma: María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA: 18/12/2017
Inscríbese: Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA: 18/12/2017	
Fecha de la resolución: 18 de diciembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/10580
 471MI7J1U2Z1M58		

- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se inicie un plan específico de Señalización Turística para nuestra ciudad.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se elabore un Plan Específico de Refuerzo de los servicios de limpieza durante todo el periodo de Zambombas.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo a aplicación de acuerdo sobre consideración de los Servicios Sociales Municipales como Servicios Esenciales.
- 6.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo al establecimiento de un convenio de colaboración con la ONG CEAIN para que puedan prestar asesoramiento y apoyo en la obtención de la nacionalidad española a inmigrantes.
- 7.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez en relación a las personas afectadas de dislexia.
- 8.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la elaboración de un proyecto para optar a las próximas convocatorias de los fondos "Conectar Europa", iniciativa WIFI4EU.
- 9.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la situación del CEIP San Juan de Dios.
- 10.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la implementación de medidas dirigidas a la protección de los menores en las instalaciones de fútbol base.
- 11.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el dinero público concedido en el año 2017 en concepto de contratación de publicidad.
- 12.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre la colaboración del Ayuntamiento con la Asociación La Alternativa para arreglar el local donde realizan sus actividades.
- 13.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre el techo del Centro de Infantil de Gibalbín.
- 14.- Ruego del Grupo Municipal IULV-CA relativo al acceso a la barriada rural de La Guareña.
- 15.- Ruego del Grupo Municipal IULV-CA sobre la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 y la mejora de las condiciones de trabajo del personal.
- 16.- Ruego Oral del Grupo Municipal IULV-CA al desbloqueo de las calles aledañas a lo que debería ser el nuevo palacio de congresos y habilitarla como zona de aparcamientos.



PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el transporte urbano en el Mojo.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre si tiene conocimiento este Gobierno del cese de los servicios prestados por el Punto de Encuentro Familiar.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la contratación a distintos medios de comunicación de la campaña de Navidad 2017.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal Popular sobre la Marquesita de Los Albarizones.
- 5.- Pregunta del Grupo Municipal Popular relativa a las inundaciones en el Residencial El Estribo.

		Código Cifrado de Verificación: 471MI7J1U2Z1M58 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	18/12/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	18/12/2017
Fecha de la resolución: 18 de diciembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/10580	
			
471MI7J1U2Z1M58			

- 6.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA relativa a actuaciones a realizar en la barriada Las Flores.
- 7.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA sobre el borrador de un plan de desarrollo rural.
- 8.- Pregunta del Grupo Municipal IULV-CA relativa al expediente para la constitución de Cuartillos como pedanía.
- 9.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre nuevas contrataciones en COMUJESA.
- 10.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la situación jurídico-administrativa de las instalaciones de calle Varsovia.
- 11.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre varias cuestiones del nuevo Proyecto de Reglamento para la Selección de personal.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: 471MI7J1U2Z1M58 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	18/12/2017
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	18/12/2017
Fecha de la resolución: 18 de diciembre de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/10580	
			
471MI7J1U2Z1M58			